



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

NOTA INFORMATIVA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION QUE SE INDICA

Expte. 28/2010

Constituida la Mesa de Contratación el día 22 de septiembre de 2010, se procede a dar lectura al certificado el Registro referente a los licitadores que han presentado ofertas al presente concurso en tiempo y forma, resultando ser los siguientes:

- ESTUDIO SEGUI ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO, S.L.P.
- TOMÁS CURBELO RANERO – DR. ARQUITECTO
- EUROESTUDIOS S.L.
- TOPA INGENIEROS, S.L.
- MANUEL A. GONZÁLEZ FUSTEGUERAS
- JOAQUÍN VAAMONDE PRADAS
- JUAN MANUEL ROJO LAGUILLO
- JOSÉ MIGUEL ASENSIO PEÑA
- MIGUEL ÁNGEL CAMPO DÍAZ. ARQUITECT
- BROADWAY MALYAN ESPAÑA, ARQUITECTOS & DESIGNERS
- CLOTHOS, S.L.
- ARQUITECTO CARLOS J. MERI CUCART
- TRIANERA DE ARQUITECTURA S.L.P.
- ANTONIO CAYUELAS PORRAS
- JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ DE LA PUENTE IRIGOYEN
- RAMÓN FERNÁNDEZ-ALONSO Y ASOCIADOS
- MRPR ARQUITECTOS S.L.P.
- JIMÉNEZ BRASA ARQUITECTOS, S.L.P.
- GARCIA DE LOS REYES ARQUITECTOS ASOCIADOS SL.PU Y PINEARQ SL.UP.
- SERGIO GOMEZ MELGAR
- JERONIMO SANZ CABRERA
- MARTA PELEGRIN
- CVC ARQUITECTOS E INGENIEROS
- JOAO ALVARO ROCHA – ARQUITECTOS, S.A.
- ESTUDIO CARBAJAL SLP

Examinada la validez formal de los documentos contenidos en el sobre 1 (carpeta 1: Documentación General Administrativa y carpeta 2: Documentación Técnica) se han observado los siguientes defectos subsanables.

Sobre 1: Carpeta 1

LICITADOR	DEFECTO SUBSANABLE
JOSÉ MIGUEL ASENSIO PEÑA	<u>Solvencia del licitador: criterios de selección.</u> Debe acreditar con documentación gráfica y escrita las características análogas de los trabajos realizados por el licitador con el que es objeto de la presente licitación.
JIMÉNEZ BRASA ARQUITECTOS, S.L.P.	<u>Solvencia del licitador: criterios de selección.</u> Debe aportar documentación acreditativa (gráfica y escrita) del trabajo realizado a efectos de verificar si el importe del trabajo realizado es análogo al de la presente contratación, debiendo especificar el objeto de la obra, importe de la 4ª fase y porcentaje de participación.
JUAN MANUEL ROJO LAGUILLO	<u>Solvencia del licitador: criterios de selección.</u> Debe aportar documentación acreditativa gráfica y escrita del trabajo realizado a fin de verificar si el importe de los trabajos realizados es análogo al de la presente contrata debiendo especificar si el presupuesto es único o por fase, igualmente debe acreditar las características análogas del trabajo efectuado en el que es objeto de la presente licitación.
MANUEL A. GONZÁLEZ FUSTEGUERAS	<u>Solvencia económica y financiera:</u> Debe aportar documentación acreditativa (gráfica y escrita) del trabajo realizado a fin de verificar si su importe es análogo al de la presente contratación, debiendo especificar objeto, importe de la fase y porcentaje de participación.
LAR - SERGIO GÓMEZ MELGAR	<u>Solvencia económica y financiera:</u> Debe aportar documentación acreditativa (gráfica y escrita) del trabajo realizado a fin de verificar si su importe es análogo al de la presente contratación, debiendo especificar objeto, importe de la fase y porcentaje de participación.
MARTA PELEGRIN	<u>Solvencia económica y financiera:</u> Debe aportar documentación acreditativa (gráfica y escrita) del trabajo realizado a fin de verificar si su importe es análogo al de la presente contratación, debiendo especificar objeto, importe de la fase y porcentaje de participación.



UNIVERSIDAD
D
CÓRDOBA

Sobre 1: Carpeta 2

LICITADOR	DEFECTO SUBSANABLE
JIMÉNEZ BRASA ARQUITECTOS, S.L.P.	<u>Cláusula 9.2.1.2 apartado b) punto 2 del P.C.A.P.</u> : Debe aportar contrato o compromiso de vinculación suscrito por la totalidad del equipo.
TOPA INGENIEROS, S.L. QB ARCHITECTURAL PURPOSES, S.L.	De la relación de empresas colaboradoras que aporta el licitador debe especificar a cual pertenece al arquitecto y arquitecto técnico que residen en la provincia de Córdoba, aportando contrato o compromiso de vinculación de estos colaboradores con la empresa.
TOMÁS CURBELO RANERO – DR. ARQUITECTO	<u>Conforme al apartado d) cláusula 9.2.1 del P.C.A.P.</u> Sólo se considerarán los trabajos que se encuentren ejecutados o en ejecución. A tal efecto debe aportar documentación justificativa gráfica y escrita que acredite el estado de ejecución de las obras a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.
MARTA PELEGRIN	<u>Cláusula 9.2.1.2 apartado b) punto 2 del P.C.A.P.</u> Debe aportar contrato o compromiso de vinculación suscrito por la totalidad del equipo.
CVC ARQUITECTOS E INGENIEROS	<u>Cláusula 9.2.1.2 apartado b) punto 2 del P.C.A.P.</u> Debe aportar contrato o compromiso de vinculación suscrito por la totalidad del equipo.
EUROESTUDIOS S.L.	<u>Cláusula 9.2.1.2 apartado b) punto 2 del P.C.A.P.</u> Debe aportar contrato o compromiso de vinculación suscrito por la totalidad del equipo. Debe aportar documentación que acredite el vínculo contractual entre el el director del equipo y la empresa licitadora a fin de verificar el cumplimiento de la cláusula 9.2.1.2 apartado d) del P.C.A.P.
ARQUITECTO CARLOS J. MERI CUCART	<u>Cláusula 9.2.1.2 apartado b) punto2 del P.C.A.P.</u> Debe aportar contrato o compromiso de vinculación suscrito por la totalidad del equipo.

La documentación que subsana dichos defectos deberá presentarse en el Registro General de la Universidad de Córdoba, junto con la instancia que se adjunta, en el plazo de tres días hábiles desde la notificación de las incidencias reseñadas, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.**

Córdoba, 24 de septiembre de 2010.



JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Fdo.: M^a de los Santos Hinojosa Martínez.